



CPE No. 73-9-2026-009941 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN SUMINISTRO VÍVERES 2026

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Vie 10/04/2026 18:39

Para Alexander Montealegre Ramirez <amontealegrer@sena.edu.co>; direcciontolima <direcciontolima@sena4.onmicrosoft.com>

CC Mallerly Valderrama Castro <mvalderramac@sena.edu.co>; Lina Lizeth Martinez Calderon <llmartinezc@sena.edu.co>; Yuly Marcela Torres <yumtorres@sena.edu.co>; Diana Carolina Sanchez Perdomo <dicsanchezp@sena.edu.co>; Angie Daniela Reyes Taborda <adreyes@sena.edu.co>; Lina Marcela Rojas Rodriguez <lmrojasr@sena.edu.co>

📎 4 archivos adjuntos (15 MB)

13.3 AUTORIZACION_REGIONAL_SUMINISTRO VIVERES-DF.-.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202.pdf; 11. GCCON-F-046ESTUDIOPREVIO_VIVERES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-009941 - NIS.pdf; 2. RADICADO 2543 NECESIDAD SUMINISTRO VIVERES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-009.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-009941-(73)-731010-+ (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ--SOLI.html;

Apreciado(a) * (E) ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
73-9-2026-009941	2026-02-138587	4/10/2026 6:38:43 PM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN SUMINISTRO VÍVERES 2026

73-9123-1
Espinal,

PARA: ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ - Director (E) Regional Tolima
DE: Subdirectora (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – El Espinal

ASUNTO: Solicitud Autorización Suministro Víveres 2026

De conformidad con el Artículo 9 del Decreto 2209 de 1998, de manera atenta remito para su autorización la solicitud para “CONTRATAR EL LOTE VIVERES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE TITULADA, CAMPESENA, CAFETERÍA, VÍCTIMAS, ARTICULACIÓN, FULL POPULAR, ZAJUNA Y PRODUCCIÓN DE CENTRO PARA EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA.” Así mismo, y en mi calidad de subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja SENA – El Espinal, doy fe y certifico que la contratación solicitada es necesaria para el normal funcionamiento del Centro, la documentación está completa y cumple con los requisitos exigidos en las normas vigentes sobre la materia y los principios que regulan la contratación administrativa y en especial el instructivo de contratación.

Agradezco su invaluable apoyo.

Cordial saludo,

MALLERLY VALDERRAMA CASTRO
SUBDIRECTORA (E)
Centro Agropecuario La Granja
SENA – Regional Tolima

Proyectó: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX: 5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente